

CONTRATOS NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD: REGLAS, RIESGOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Los contratos negociados sin publicidad son una herramienta útil ... **Sin embargo, tienen algunos inconvenientes:** falta de transparencia y competencia, posibilidad de impugnaciones si no se justifica adecuadamente su uso...

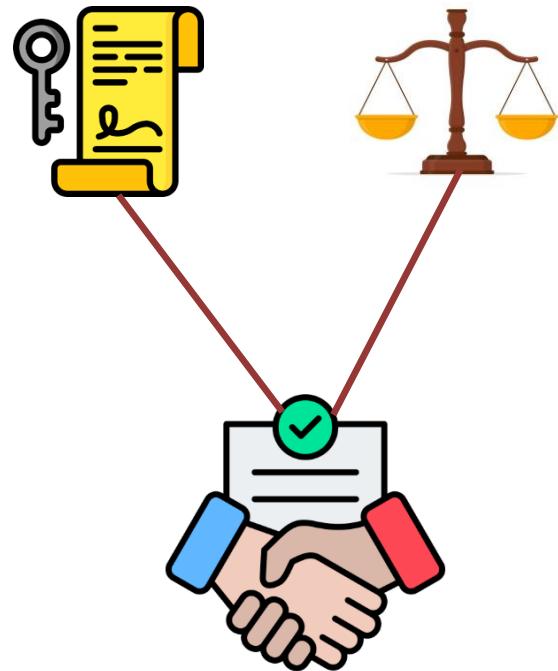
*El procedimiento negociado sin publicidad tiene una **tramitación especial** regulada por la Ley para determinados casos, permitiendo una interacción directa con los licitadores y la adaptación del contrato a las necesidades del órgano de contratación, siempre **con pleno respeto a las garantías del proceso**.*

Aprenda cómo dominar el procedimiento con **herramientas, ejemplos, plantillas y criterios prácticos.**

**Fecha: 29 de enero de 2026
Hotel Gran Versalles, Madrid**

OBJETIVOS:

- Identificar cuándo procede (y cuándo no) un negociado sin publicidad.
- Justificarlo correctamente para evitar recursos.
- Documentar el expediente con seguridad jurídica.
- Aplicar buenas prácticas reconocidas por órganos de control.
- Reducir tiempos, riesgos de anulación, responsabilidad y dudas internas.



IMPARTIDO POR:

VANBEVEREN

ABOGADOS & CONSULTORES
CONTRATACIÓN PÚBLICA

Modalidad presencial

PROGRAMA

Madrid, 29 de enero de 2026

09.00 Recepción de asistentes.

09.15 BLOQUE 1 – MARCO LEGAL Y FUNDAMENTOS DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD NSP

- Origen, evolución y sentido jurídico del NSP.
- Tipos de NSP.
- Caracterización doctrinal: claves interpretativas y criterios de uso.
- Requisitos formales imprescindibles del NSP.

11.00 Pausa-café.

11.30 BLOQUE 2 – TRAMITACIÓN CORRECTA, BUENAS PRÁCTICAS Y ERRORES EN EL EMPLEO DE NSP

- Fase a fase: cómo debe tramitarse el NSP (preparación del expediente, invitaciones, negociación, adjudicación y publicación).
- Cómo blindar jurídicamente el expediente: buenas prácticas.
- “Errores mortales”: falta de motivación, envío de invitaciones, negociaciones “nogociadas”.
- EJEMPLOS PRÁCTICOS.

14.00 Almuerzo libre.

15.30 BLOQUE 3 – PLANTILLAS Y SUPUESTOS DE USO HABITUAL DEL NSP

- Plantillas y herramientas de trabajo: pliegos, certificados de exclusividad, informes, actas de negociación.
- Supuestos de uso habitual:

1. NSP por razones de exclusividad técnica.
2. NSP por razones artísticas.
3. NSP tras procedimiento desierto.
4. NSP en supuestos de urgencia: ¿contrato “puente”?

COLOQUIO.

17.00 Clausura del curso

IMPARTIDO POR

D. Manuel Llerandi Carrasco
Socio – Director Jurídico
VAN BEVEREN ABOGADOS

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

Abogado dedicado a la Contratación Pública, con amplia experiencia en asesoramiento jurídico, gestión de procedimientos y formación.

Su trayectoria en la asistencia a AAPP y PANAPS estratégicos le ha permitido consolidar y desarrollar un conocimiento profundo del Derecho Administrativo y, en particular, de la normativa y práctica de la compra pública.

En los últimos años, se ha especializado en la impartición de cursos en materia de Contratación Pública, desde un enfoque práctico y aplicado a la realidad diaria de los órganos de contratación”.

VANBEVEREN

ABOGADOS & CONSULTORES
CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

29 de enero de 2026
Hotel Gran Versalles
C/ Covarrubias 4-6 Madrid

FORMAS DE INSCRIPCIÓN Y CONTACTO

Telefónica: 669 521 789
e-mail: inscri@renher.es
[A través de este enlace](#)

Para formalizar su inscripción, necesitamos que nos envíen los siguientes datos:

Nombre y apellidos del asistente
Departamento en el que trabaja
Empresa o entidad
CIF de la entidad
Dirección, código postal y población
Teléfono de contacto

E-mail DE LA PERSONA QUE VAYA A ASISTIR
(IMPRESINDIBLE)

FORMA DE FACTURACIÓN PREFERIDA: Por medio de factura electrónica o convencional.

Para aquellos que deseen factura electrónica, les rogamos nos remitan simultáneamente los códigos correspondientes para poder enviarla por medio de Face.

Para quién prefiera la factura convencional, pedimos por favor nos indiquen a dónde y a quién debe ser enviada.

PRECIO, DESCUENTOS Y TARIFAS ESPECIALES

Precio curso: **597 € I.V.A.**

En caso de que de su institución o empresa, deseen inscribir a varias personas, **LA 4^a INSCRIPCIÓN SERÁ GRATUITA.**

Si Ud. ya ha venido a alguno de nuestros cursos, tendrá un **10% de DESCUENTO** por ser antiguo cliente.

Cursos de formación

ODRICERIN
División GRUPO RENHER

FUNCIONAMIENTO DE ESTE CURSO

Este curso será presencial. Una vez inscrito, cada asistente, recibirá la confirmación de su reserva de plaza y emitiremos factura según las instrucciones que Uds., nos indiquen.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Todos los alumnos recibirán por correo electrónico un certificado acreditativo de su asistencia a este curso.

CANCELACIONES

Toda cancelación recibida una semana antes de la celebración del curso, tendrá derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

Las bajas posteriores a este plazo recibirán un bono de asistencia para cualquier otra conferencia, con los necesarios ajustes de precio en su caso. En cualquier momento, una persona inscrita puede ser sustituida por otra de la misma empresa.¹

FORMACIÓN INTERNA

Todos nuestros cursos se ofrecen también como formación interna, con las adaptaciones correspondientes a las necesidades de cada cliente.

BONIFICACIONES

Esta formación puede ser bonificada a través de los créditos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Contamos con un servicio de bonificación de esta formación.

Si tiene interés en ella, pónganse en contacto con Mar González 915102326 m.gonzalez@consultae.es

FORMAS DE PAGO

Transferencia Bancaria CAIXABANK
Titular: ODRICERIN & ASOCIADOS
Nº C.C. ES80 2100 3737 0222 0037 4365